



The Education Trust–West

# LA NUEVA FORMULA DEL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN CALIFORNIA:

¿Qué es?

¿Quién se beneficia?

¿Qué representa para los  
estudiantes?



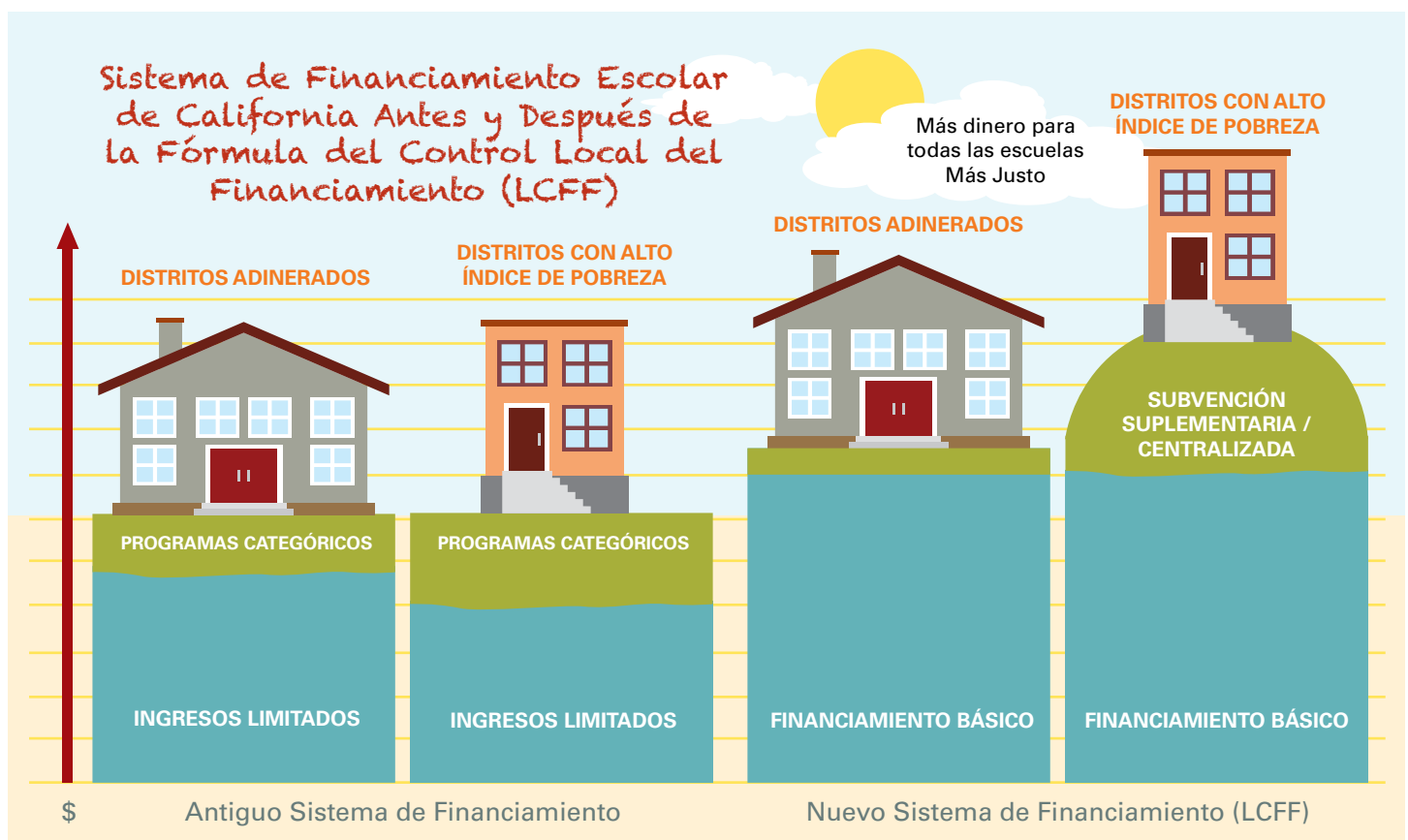
¿Cómo puedo participar?



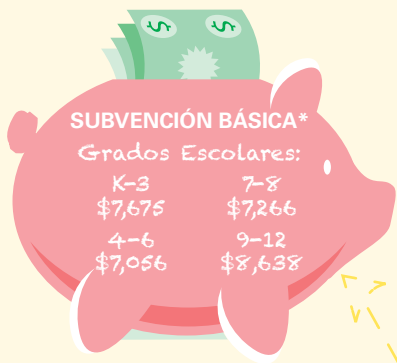
En el mes de Julio de 2013, el estado de California reformó dramáticamente la forma en que financiamos nuestras escuelas. La nueva ley llamada La Fórmula de Control Local del Financiamiento (LCFF por sus siglas en inglés) reemplaza un anticuado e injusto sistema de financiamiento de la educación. A través de esta guía le proveemos a los padres y a los líderes comunitarios, la información que ellos necesitan para garantizar que la LCFF no sea solamente justa en lo relacionado al control local y la flexibilidad, sino que también y algo aún mas importante, para que sea un instrumento de justicia educacional.

## ¿Qué es La Fórmula de Control Local del Financiamiento?

Al emprender la labor de optimizar y simplificar el viejo modelo de financiamiento escolar, el estado de California combinó docenas de programas categóricos que estaban financiados por separado y que tenían funciones específicas, y transfirió las decisiones de gastos del estado a los distritos escolares locales. La meta primordial era la de subministrarle más dinero a los distritos en base a su numero total de estudiantes de bajos recursos, sus estudiantes que aprenden inglés, y sus estudiantes que reciben cuidado tutelar. Esto era fundamentalmente importante, ya que bajo el viejo sistema, los distritos más adinerados actualmente recibían más dinero estatal y local en comparación con los distritos escolares más pobres. Esta nueva ley promete mejorar el rendimiento educacional de los estudiantes mas desatendidos. Sin embargo, la promesa solo se cumplirá si la ley es implementada de la forma como fue concebida, teniendo presentes la equidad y la imparcialidad. Más de 3.7 millones de estudiantes de California son de bajos recursos, o están aprendiendo inglés, o reciben cuidado tutelar, representando un 60 por ciento de la población escolar. Para obtener que estos estudiantes logren sus metas educativas y para garantizar que estén encaminados hacia la universidad y tengan éxito en sus carreras, es necesario que sus padres y representantes sean socios participativos en las decisiones que rigen su educación.



## ¿Cómo Trabaja La LCFF?



Cada estudiante recibe una subvención básica que varía de acuerdo al grado escolar

Estos fondos están destinados para todos los estudiantes y para actividades diversas en los distritos, y están dedicados para gastos educativos básicos, como lo son los salarios de los maestros



Cada estudiante de bajos recursos, o que aprende inglés, o que está bajo cuidado tutelar recibe un 20% de financiamiento adicional, por encima de su subvención básica



En los distritos donde por lo menos el 55% de los estudiantes presentan alta necesidad, aquellos estudiantes más necesitados que sobrepasan el 55% de la población escolar reciben un 50% adicional de subvención básica

Estos dólares generados por los estudiantes más necesitados deben ser utilizados para aumentar y mejorar los servicios para estudiantes de bajos recursos, o para los que aprenden inglés, o para los que reciben cuidado tutelar.

*\*Estas subvenciones básicas reflejan los niveles para el periodo 2013-14, los cuales aumentarán con el tiempo de acuerdo al incremento del costo de la vida. Las subvenciones básicas incluyen un incentivo del 10.4% para promover la reducción del número de alumnos en las aulas a temprana edad y un 2.6% adicional para promover programas de educación técnica y de preparación pre-universitaria en escuelas de secundaria.*

## Como Trabaja La LCFF Durante Su Fase Preliminar

1) La completa implementación de la LCFF tomará varios años ya que esta nueva fórmula requiere de un aumento significativo del financiamiento estatal. Durante ese período de tiempo, el estado le ha permitido a los distritos que estos puedan incrementar en forma paulatina sus gastos relacionados con los programas y servicios para los estudiantes más necesitados.

2) Hasta que las metas de la LCFF sean alcanzadas, los distritos deberán utilizar una fórmula estándar para calcular el monto mínimo que deberán invertir, a fin de incrementar y mejorar los servicios para los estudiantes más necesitados. Los Distritos deben invertir una cantidad de dinero para los estudiantes con desventajas que no puede ser menor a lo que se invirtió el año anterior, y deben incrementar estos montos a medida que los nuevos fondos de la LCFF estén disponibles.

¿Cuánto dinero debe invertir su distrito en servicios para estudiantes de bajos ingresos, para los que aprenden Inglés, y para los que reciben cuidado tutelar?

---



---



---



---

Para saber cuando dinero debe gastar su distrito en los estudiantes más necesitados, por favor pregúntele a su distrito o utilice nuestra Herramienta para Calcular el Justo Financiamiento visitando <http://fairshare4kids.org/>.

# Requisitos par La Inversión

Ahora los distritos tienen una mayor flexibilidad sobre sus decisiones en materia de gastos, pero todavía existen restricciones para realizarlos:

- Las subvenciones suplementarias y centralizadas deben ser utilizadas para incrementar o mejorar los servicios para los niños afectados por la pobreza, los niños que aprenden Inglés, y los niños que reciben cuidado tutelar en nuestro estado.
- Estas subvenciones también podrían ser utilizadas para programas escolares o distritales si esos programas están dirigidos hacia el alcance de las metas que han sido trazadas para los estudiantes más necesitados.
- En los distritos que contienen menos del 55% de estudiantes con alta necesidad, estos programas deberán ser la forma más eficiente de la inversión destinada para los estudiantes más necesitados.



“No es justicia tratar por igual a los niños que se encuentran en situaciones de desigualdad.”

-Gobernador Jerry Brown's  
Discurso Sobre el Estado del Estado, 2013



## Programas Eficientes.

¿Cuáles serían los usos más eficientes? En esta tabla de la derecha, nosotros proponemos algunas inversiones que potencialmente podrían ser realizadas por algún distrito. También hay gastos a nivel escolar y distrital que aunque importantes, no serían las inversiones más eficientes para los estudiantes más necesitados. Entre ellos están los pagos de deudas, el mantenimiento general de las instalaciones, y la gran mayoría de los aumentos salariales generalizados. La subvención básica es la que debe ser utilizada para ese tipo de gastos.

Notas:

---

---

---

---

---

## Áreas atractivas para la Inversión

	Servicios selectivos para estudiantes	Programas comunes para toda la escuela	Programas comunes para todo el distrito
<b>APOYO ACADÉMICO</b>			
Asesoramiento y planeamiento académico personalizado	X	X	
Asesoramiento universitario y apoyo referente a la preparación, inscripción, y selección para la universidad	X	X	
Expansión y crecimiento de los programas de aprendizaje durante el verano, con trato prioritario para los que aprenden inglés, los estudiantes de bajos recursos, y los estudiantes que reciben cuidado tutelar.	X	X	X
Servicios de intervención selectivos y apropiados dentro y fuera del salón de clases, como lo son los programas Respuesta a la Intervención (RTI por sus siglas en inglés) y la asistencia paraprofesional.	X	X	
Extensión del tiempo de aprendizaje, añadiendo actividades de aprendizaje fuera del horario escolar que complementen la instrucción escolar diaria y atraigan a los estudiantes.	X	X	X
Servicios para el aprendizaje del inglés	X	X	X
Apoyo personalizado para inmigrantes, niños sin hogar, y para los jóvenes que reciben cuidado tutelar, a fin de garantizar que tengan sus documentos académicos, transporte, inscripciones en sus cursos, y la intercesoría que ellos necesitan para asistir a la escuela y para progresar hacia la graduación.	X		
<b>APOYO SOCIO-EMOCIONAL</b>			
Administración de la conducta positiva, además de programas y estrategias de desarrollo juvenil	X	X	X
Expansión del acceso a consejeros, trabajadores sociales, y servicios de salud mental	X	X	X
Tutorías y otros programas que promuevan relaciones positivas con compañeros y adultos	X	X	
Programas de fortalecimiento de la justicia, a fin de mejorar el ambiente escolar y la seguridad		X	X
<b>ENTORNO Y APOYO ADICIONAL</b>			
Cuidado de salud, dental, y de la visión, incluyendo el acceso a clínicas localizadas dentro de las escuelas		X	X
Sistemas de vigilancia y mejora de la asistencia escolar a fin de incrementar la participación, reducir el absentismo crónico, y disminuir la deserción escolar		X	X
Programas de involucramiento de padres presentados en el primer idioma de los estudiantes que presentan mayores necesidades		X	X
Programas preescolares y kindergarten transicional enfocado hacia familias de bajos recursos			X
Planes educativos para jóvenes que reciben cuidado tutelar, desarrollados con la colaboración de trabajadores de asistencia pública con enfoque en niños	X		
<b>APOYO PARA EDUCADORES</b>			
Desarrollo profesional en estrategias para la enseñanza del inglés, las necesidades educativas particulares de estudiantes que reciben cuidado tutelar, prácticas de manejo de la conducta, o estrategias de instrucción enfocadas en apoyar a estudiantes con problemas de aprendizaje		X	X
Trato prioritario en el proceso de contratación de maestros para los directores de las escuelas más impactadas			X
Incentivos y apoyo para maestros y directores de escuelas que laboran o desean transferirse a las escuelas que presentan mayor necesidad			X

# El Plan de Control Local y de Rendimiento de Cuentas

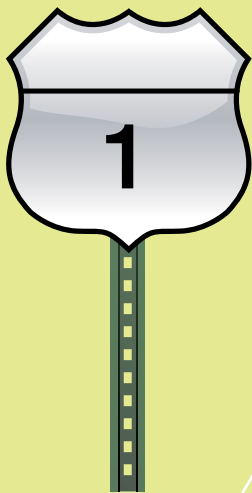
Un componente clave en la Formula de Control Local del Financiamiento (LCFF por sus siglas en Inglés) es el LCAP, un plan a tres años con el cual el distrito demuestra cómo serán utilizados los fondos estatales para beneficiar a todos los estudiantes, incluyendo a los de bajos recursos, a los que aprenden Inglés, y a los que reciben cuidado tutelar.

En el LCAP, el distrito expone sus metas, sus acciones, y su plan de gastos. El distrito debe describir las necesidades impactadas por cada objetivo y las mediciones de datos que serán usadas para evaluar el progreso. En los años siguientes, los distritos deberán también reportar como las acciones presentadas en el plan LCAP han mejorado el progreso de los estudiantes.

Estas acciones deben determinar la manera cómo se le proveerán los servicios a cada grupo estudiantil y el plan debe cubrir las 8 áreas prioritarias para el estado, las cuales han sido detalladas en la próxima página.

Las oficinas de Educación del Condado deberán manejar dos prioridades adicionales relacionadas con la educación para los niños que han sido expulsados de la escuela, y con los servicios para los que reciben cuidado tutelar.

## El Proceso del LCAP



El Distrito consulta con los padres, estudiantes, empleados escolares, y el resto de los grupos involucrados, y solicita su opinión, al igual que recibe la opinión de la comunidad.



El Distrito prepara un plan



El Distrito presenta la propuesta de su plan ante los comités de padres consejeros a fin de recibir sus opiniones; además responde por escrito a todas esas opiniones recibidas.



El Distrito invita públicamente a la comunidad a presentar opiniones por escrito y a presentar sus comentarios en audiencia pública.

## Planes de Control Local y Rendimiento de Cuentas: ¿Qué deben incluir?



CADA DISTRITO Y  
CADA ESCUELA  
DEBETENER:

- ✓ Metas
- ✓ Acciones
- ✓ Presupuesto Definido

POR CADA GRUPO  
REPRESENTATIVO  
DE ESTUDIANTES:

- ✓ Raza y grupo étnico
- ✓ Estudiantes de bajos recursos
- ✓ Estudiantes que aprenden inglés
- ✓ Estudiantes con discapacidad
- ✓ Estudiantes que reciben cuidado tutelar

CLASIFICADOS EN 8 ÁREAS  
PRIORITARIAS:

- 1 Servicios básicos
- 2 Implementación de normativas académicas
- 3 Participación de padres
- 4 Progreso académico del estudiante
- 5 Participación del estudiante
- 6 Ambiente escolar
- 7 Acceso a cursos
- 8 Otros resultados relacionados con el estudiante



5

LA JUNTA ESCOLAR ADOPTA EL PLAN A TRES AÑOS EN OTRA AUDIENCIA PÚBLICA ANTES DEL PRIMERO DE JULIO DEL 2014, Y CADA TRES AÑOS A PARTIR DE ESA FECHA. EL DISTRITO DEBE ANUALMENTE EVALUAR EL PROGRESO DEL PLAN Y HACER CORRECCIONES.

6

La oficina de educación del condado revisa y aprueba los planes y los presupuestos de los distritos.

# EL Modelo del Plan LCAP

Los Distritos deben presentar su plan utilizando una forma generalizada que incluya tres secciones principales. El gráfico de abajo enumera los componentes claves de este modelo.

## SECCIÓN 1: Participación de los Grupos de Interés

- Proceso de Participación
- Impacto del plan LCAP

## SECCIÓN 2: Metas e Índices de Progreso

### Necesidades Identificadas y Medición

- Enumerar las necesidades que han sido identificadas y los mecanismos de medición que son utilizados para medir el progreso

### Metas:

- Enumerar los objetivos por grupo de estudiantes y por escuela, en caso de que esto aplique.
- Enumerar los objetivos por área(s) prioritaria(s)
- Identificar las metas trazadas a 3 años y analizar anualmente su progreso

## SECCIÓN 3: Operaciones, Servicios, y Gastos

### Operaciones y Servicios

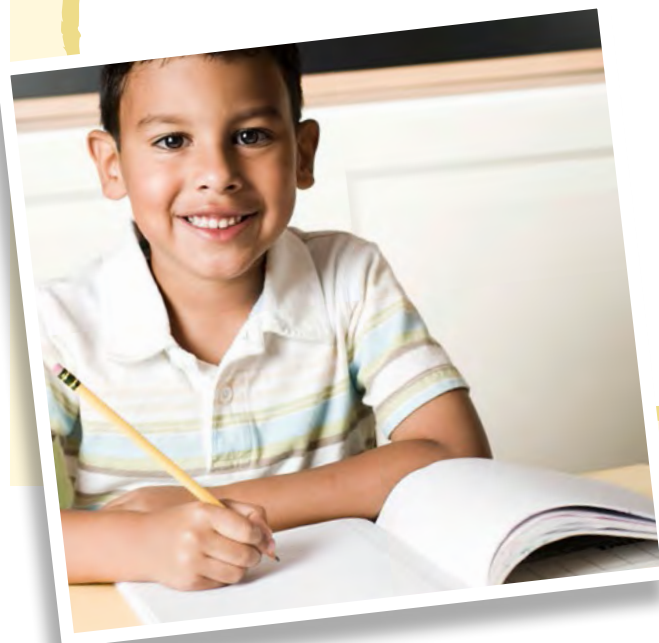
- Enumerar las operaciones y servicios que facilitarán el cumplimiento de los objetivos del distrito
- Identificar los grupos de estudiantes que reciben los servicios
- Indicar el nivel de los servicios prestados (incluyendo si son prestados a nivel escolar o distrital)

### Gastos y Origen del Financiamiento

- Enumerar los gastos que se han proyectado para un periodo de 3 años
- Indicar donde es posible encontrar estos gastos dentro del presupuesto del distrito

### Inversiones en los estudiantes más necesitados


- Proveer una descripción de aquellos fondos que han sido generados por los estudiantes más necesitados
- Incluir una justificación para el uso de fondos a nivel escolar o distrital, y una explicación de cómo estos fondos van a incrementar o mejorar los servicios para los estudiantes más necesitados



# Participación de Los Grupos de Interés



Los distritos deben involucrar un amplio panorama de grupos de interés en el desarrollo del plan LCAP. Y sabiendo que existen requisitos legales, la auténtica participación debe estar basada en hacer un esfuerzo mucho mayor al mínimo requerido.

GRUPOS DE INTERÉS	OBLIGACIONES LEGALES	PRÁCTICAS EJEMPLARES
 <p><b>Padres</b></p>	<p>Los distritos deben involucrar la participación de un comité de padres asesores (PAC por sus siglas en inglés) que incluya a los padres o representantes de los estudiantes de alta necesidad. Aquellos distritos que presentan por lo menos un 15% de estudiantes que están aprendiendo inglés también deben involucrar a otro comité de padres asesores por separado, y este debe incluir a padres de estudiantes que aprenden inglés. Las reuniones deben estar abiertas al público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría de los integrantes de los comités de padres deben ser padres, con una gran representación de padres o representantes de los estudiantes más necesitados.</li> <li>• Los comités deben reunirse regularmente a partir del inicio del año escolar</li> <li>• Organizar un comité de estudiantes asesores, con una gran representación de los estudiantes más necesitados.</li> <li>• Desplegar las fechas de reunión, agendas, actas, y otros materiales pertinentes en la página web del distrito, e incluir traducciones en los idiomas más comunes utilizados por la comunidad.</li> </ul>
 <p><b>Estudiantes</b></p>	<p>Se Requiere la Opinión Publica</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir información sobre proyecciones presupuestarias, incluyendo el monto que el distrito espera recibir de la LCFF a través de las subvenciones básica, suplementaria, y centralizada.</li> </ul>
 <p><b>Maestros, directores, administradores, y demás personal escolar</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir datos académicos desglosados a fin de que los padres puedan responder con opiniones informadas.</li> </ul>
 <p><b>Sindicatos locales</b></p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Catalogar las opiniones y sugerencias contribuidas por los padres y otros grupos de interés, y promover su participación ANTES de construir un modelo del plan LCAP</li> </ul>
 <p><b>Miembros de la comunidad</b></p>	<p>Los Distritos deben ofrecerle al público la oportunidad de proponer sugerencias de operaciones y gastos por escrito, para que estas sean incluidas en el plan LCAP. El distrito también debe solicitar recomendaciones y comentarios a través de audiencia pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar encuestas, foros de opinión, y múltiples asambleas públicas, a fin de solicitar opiniones y consejos de parte de todos los grupos de interés, incluyendo estudiantes, padres, y miembros de la comunidad.</li> <li>• Investigar la opinión de los Concilios Escolares Locales (SSCs por sus siglas en inglés) al comienzo del proceso, y entrenar a sus miembros en el papel que van a desempeñar en el nuevo proceso.</li> </ul>
 <p><b>Concilios Escolares Locales (SSC)</b></p>	<p>Los planes LCAP deben tener congruencia con los planes particulares de cada escuela que han sido desarrollados por los SSCs</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociarse con organizaciones comunitarias y medios de comunicación local para proveer entrenamiento constante y divulgar el mensaje</li> <li>• Garantizar que las comunicaciones con los padres y los miembros de la comunidad sobre la LCFF y el plan LCAP se presenten en los idiomas comúnmente utilizados por ellos.</li> </ul>





# INVOLÚCRESE Y PARTICIPE EN LOS ASUNTOS DE SUS ESCUELAS LOCALES



The Education Trust—West

1814 Franklin Street, Suite 220, Oakland, CA 94612

Phone: 510-465-6444 • Fax: 510-465-0589 • [www.edtrustwest.org](http://www.edtrustwest.org)